

Comunicación y género

ISSNe: 2605-1982



https://dx.doi.org/10.5209/cgen.75618

La devaluación de los estereotipos femeninos: cuando la diosa se transformó en bruja

Sonia Celades Negre¹

Recibido: 23/04/2021 / Evaluado: 18/10/2021/ Aceptado: 11/12/2021

Resumen. El papel que han desempeñado las mujeres en el universo de las concepciones religiosas sobre la magia ha variado con el transcurrir de los siglos y los milenios en todas las culturas. Resultando la evolución de estas ideas su tendencia constante a la degradación. En un principio fueron diosas que se convirtieron en hechiceras y éstas, a su vez, en brujas. Así, para conocer esta transición será fundamental interpretar el contexto sociopolítico, económico, cultural y religioso del siglo XVI y especialmente, ahondar en qué supuso la publicación del *Malleus Maleficarum* para las mujeres.

Palabras clave: brujas, deslegitimación femenina, diosas, Malleus Maleficarum, renacimiento.

[en] The devaluation of feminine stereotypes: when the goddess became a witch

Abstract. The role women have played in the universe of religious beliefs about magic has changed over centuries and millennia in all cultures. The evolution of these ideas has resulted in a constant tendency to degradation. At the beginning they were goddesses who became sorceresses, and these, in turn, became witches. Thus, in order to know this transition, it will be essential to understand the sociopolitical, economic, cultural, and religious context of Sixteenth century, and especially, to delve into what the publication of Malleus Maleficarum has meant to women.

Keywords: witches, women's delegitimization, goddesses, Malleus Maleficarum, renaissance.

Sumario: 1. Introducción. 2. Aproximación al concepto de bruja. 2.1. Génesis y evolución. 3. Estado de la cuestión: una nueva época. Breve contextualización histórica del humanismo: aires de cambio universales que excluyen a las mujeres. 4. La deslegitimación toma forma: el *malleus maleficarum.* 4.1. Antecedentes. 4.2. Fundamentación. 5. Conclusiones. 6. Bibliografía.

Cómo citar: Celades Negre, S. (2022). La devaluación de los estereotipos femeninos: cuando la diosa se transformó en bruja, en *Comunicación y Género*, 5(1) 2, pp. 39-47.

1. Introducción

El objetivo de la investigación es mostrar la degradación del estereotipo femenino en el devenir del arquetipo de diosa a bruja. Encuadraremos nuestro estudio entre la Edad Antigua y la Modernidad, por ser comprensivos de la evolución de la figura original y de su paulatina y constante devaluación. Esta mutación se da bajo la influencia de diversos agentes socioculturales y plásticos que nos obligan a integrar en el estudio el análisis de la iconografía, las creencias religiosas y las disposiciones institucionales.

Bajo el paradigma sociocrítco, una perspectiva de género y una metodología analítico-interpretativa se revisará la transformación perceptiva de la mujer en relación con la magia y la religión, profundizando en los aspectos psicosociales y pedagógicos. Para ello, se realizará una revisión crítica y hermenéutica de textos clásicos y religiosos, así como del contexto sociopolítico. Ejemplificándolo en las figuras de dio-

sas y hechiceras grecorromanas y las brujas de los tratados demonológicos —especialmente en el *Malleus Maleficarum*—. Por tanto, el análisis de textos constituye una herramienta especialmente fértil para la presente investigación.

2. Aproximación al concepto de bruja

2.1. Génesis y evolución

Establecer el origen de la brujería y por ende de las brujas resulta harto complejo. La práctica de la brujería o el inicio de su esencia surgieron en los mismos inicios de la humanidad (Ortega: 2012:18). Las brujas, transmisoras de un saber heterodoxo y a veces específicamente femenino, no siempre fueron consideradas fuentes de mal, sino que en épocas y sociedades diversas desempeñaron una función social de importancia (Mérida, 2006:9). Era una concepción

Comun. gén. 5(1) 2022: 39-47

Universidad Nacional de Educación a Distancia y Universitat Jaume I scelades1@gmail.com https://orcid.org/0000-0001-7418-4103

muy diferente a la actual y para entenderla debemos retomar el modo de pensar, de sentir y de vivir de gentes primitivas con escasa cultura aisladas en medios rurales; fusionarla con el pensamiento mágico y con la percepción vital de los fenómenos naturales.

Es en estas sociedades primitivas donde se establecen los elementos nucleares que determinarán —en mayor o menor medida— la comprensión de la realidad: el cielo azul, la tormenta, el sol, la luna, el día, la noche o la tierra. Para las culturas primigenias eran más que cuerpos celestes o estados del día. Se tornan en elementos vitales, directos y emocionales que tenían repercusión en devenir de sus vidas.

Y es así, a través de la observación del poder de la naturaleza y del firmamento como la mayoría de los pueblos primitivos relacionó el principio u origen de las cosas en base a la formación de un sistema de contrarios. Uno, es el que forman el Cielo de un lado como elemento masculino, expresión de la paternidad, de la autoridad superior y el otro la Tierra como elemento femenino, expresión de la maternidad y de la fecundidad (Baroja, 1966:42). De manera que, se asoció el principio superior al padre, a los hombres y al cielo. Para después asociar el inferior a la madre y a la mujer a la noche, a la luna y a la Tierra. El otro sistema es el que constituye el Sol y el día como Vida, como Fuerza, como Bien y la Luna y la Noche como Muerte y como Mal(Baroja, 1966:62). Las connotaciones vitales que se asocian por tanto al hombre y a la mujer son limitadoras. Durante el día la vida circula y discurre porque el sol es el principio de la vida, la luz y el calor. Mientras, durante la noche todo se detiene porque la luna es fría, indirecta y está muerta.

No obstante, según nuevos estudios históricos que incluyen en ellos la perspectiva de género –amparados en pruebas arqueológicas, antropológicas y científicas– podemos aseverar que no siempre fue así. Ésta fue la concepción básica predominante dada a partir de la civilización cretense o minoica. A modo de ilustración, Creta es el único país donde no se dice «patria», sino «metrópoli», no patris, sino métris (Bachofen, 2016:108). Surgida alrededor del 6000 AC se caracterizaba por el uso de una agricultura desarrollada y un continuo avance tecnológico. Basándose, además, en acciones cooperativas tendentes a alcanzar una mayor igualdad entre sexos. La pérdida de peso de la agronomía y las artes en favor de la belicosidad repercutió en todos los aspectos socioculturales, incluido el plano religioso. Gradualmente se fue sustituyendo a la Diosa Madre por nuevos dioses guerreros masculinos. Por lo tanto, inicialmente, en Creta el poder estaba equiparado primordialmente con la tarea de la maternidad, y no con la exigencia de sumisión a una elite masculino-dominante a través de la fuerza o el temor a la fuerza. Esta es la definición de poder característica del modelo solidario de sociedad, en el cual las mujeres y sus rasgos inherentes no son sistemáticamente desvalorizados (Eisler, 2005:46). Prueba de ello son las evidencias arqueológicas llegadas hasta nuestros días a través de numerosas representaciones pictóricas en las que encontramos a mujeres que forman parte y contribuyen activamente en la esfera pública. De hecho, su existencia es tan común que podríamos pensar que la sociedad matriarcal era una realidad. Es más, que muchas de esas imágenes representen a mujeres poderosas —sacerdotisas o reinas— induce a pensar en la alta consideración religiosa, social y política de las mujeres.

Acercándonos más a las connotaciones de brujería existentes en nuestra cultura y a sus orígenes históricos apuntamos en la misma línea que Baroja cuando defiende la tesis de que la Brujería europea de la época de las grandes persecuciones tiene unos orígenes históricos concretos, precisos, en el culto a Diana (Baroja, 1966:50). Simplemente, la bruja es la racionalización cristiana de la imagen ancestral de la diosa-hechicera... y su contacto con la trascendencia, su capacidad de enlazar lo visible con lo invisible y lo humano con lo divino, adquirió un exclusivo carácter diabólico (Castellanos de Z., 2009:186).

En la tradición grecolatina, además de la figura de Diana, existe un abanico de mujeres divinas y terrenales –hechiceras– que poseían la capacidad de imponer su voluntad a humanos e incluso, a la Naturaleza. Existen muchas, pero las más destacables son Hécate, Circe y Medea.

Las brujas medievales son reelaboraciones de varios personajes de la mitología grecorromana caracterizados por sus conocimientos mágicos, su nocturnidad y animalidad. Hécate, Circe, Medea o las Moiras constituyen el paradigma de la bruja primigenia. Las habilidades mágicas de todas ellas, y principalmente de las tres primeras, residen sobre todo en el dominio de las pócimas o filtros mágicos. Las tres hechiceras mantienen lazos de parentesco que subrayan el carácter de transmisión generacional femenina de los conocimientos de brujería y hechicería, siendo Circe quien se convierte en el arquetipo de bruja que se impone en el imaginario medieval (Beteta, 2014:299)

Reflexionando sobre las características que podemos apreciar en ellas, encontramos una serie de familiaridades con el mundo de las brujas: su independencia y autonomía, la noche, la luna, y la oscuridad –por citar unos ejemplos—. Resultan atípicas porque no viven sometidas a los hombres. Poseen capacidades mágicas y, sobre todo, detentan la sabiduría y el conocimiento sobre encantamientos, pociones y saberes de hierbas que pueden curar, matar o dar vida.

Las hechiceras al igual que las brujas, conocen la naturaleza, sus leyes, sus secretos y sus seres. Representan todo lo que les causa temor a los hombres, se relacionan con la Luna, la lascivia, lo erótico, el misterio y la muerte. Tienen una visión global y buscan manipular las fuerzas naturales, ya sea para resultados benéficos o maléficos. Si bien tiene un aspecto sobrenatural, sus pasiones son humanas, femeninas. [...] Es decir, la bruja es la misma hechicera que ha existido siempre pero ahora la Iglesia la acusa de ha-

cer pactos con el demonio y tener relaciones sexuales con él (Rubio, 2010:65).

Y éstas y no otras, fueron las bases habidas sobre las que se asentaron las creencias del cristianismo una vez logró imperar en Europa, eso sí, reformulándolas. Se hizo necesario modificarlas y acomodarlas para que pudieran ajustarse mejor a la interpretación del mal que propugnaba la religión católica. Y así fue como muy a *grosso modo* los antiguos dioses se convirtieron en demonios y el culto a lo pagano se asemejó a la herejía. Evidentemente, dichas transformaciones no se operan de forma inmediata y durante largo tiempo convivirán cristianismo y paganismo. Se dará un lento proceso de eliminación de los sistemas religiosos vigentes, degradándolos a la categoría de magia y superstición, haciéndose de ellos algo condenable. (Lara, 2010:58-59)

3. Estado de la cuestión: una nueva época. Breve contextualización histórica del humanismo: aires de cambio universales que excluyen a las mujeres

Tal y como la historia nos ha mostrado en tantas ocasiones, nos hallamos ante la paradoja de que un gran cambio sociopolítico auspiciado por los ideales y los valores del Renacimiento y del Humanismo desdibuja, una vez más, su universalidad al no incluir a las mujeres.

El Renacimiento nació de la promulgación de concepciones humanistas en las que primaba el antropocentrismo sobre el teocentrismo, a diferencia de las ideas que preconizaba el régimen medieval; legitimando los elementos que conformaban la cultura y los valores nucleares clásicos grecorromanos. Después de siglos en los que imperó la rigidez mental y la oscura dogmática del medievo, vio la luz un nuevo enfoque más flexible centrado en el hombre, pero no en la humanidad, porque como ya se ha dicho, se olvidaba intencionadamente de las mujeres.

Es una forma de organización política, económica, religiosa y social basada en la idea de autoridad y liderazgo del varón, en la que se da el predominio de los hombres sobre las mujeres; del marido sobre la esposa; del padre sobre la madre, los hijos y las hijas; de los viejos sobre los jóvenes y de la línea de descendencia paterna sobre la materna. El patriarcado ha surgido de una toma de poder histórico por parte de los hombres, quienes se apropiaron de la sexualidad y reproducción de las mujeres y de su producto, los hijos, creando al mismo tiempo un orden simbólico a través de los mitos y la religión que lo perpetúan como única estructura posible (Varela, 2005: 177).

La amalgama de las ideologías luterana, calvinista y contrarreformista católica transformaron la sociedad y el pensamiento europeo; predisponiendo el surgimiento de las primeras raíces humanistas y renacentistas. Chastel y Klein (2002:32) afirman que estos y otros acontecimientos conformarán una idea del hombre como ser universalista e individualista que se dis-

tingue por sus talentos y vitalidad, así como por una gran curiosidad, que lo lleva no sólo en busca de nuevos continentes, sino también de la verdad científica.

La Edad Moderna se vio auspiciada por una serie de circunstancias de suma importancia, principalmente por el ocaso, declive y degeneración del mundo medieval. Conjuntamente con la decadencia del Sacro Imperio Romano Germánico, la pérdida continua de poder de la Iglesia Católica debida a los cismas y la falta de un liderazgo firme, una crisis económica enquistada producida por el hieratismo del sistema feudal, el apabullante estallido del mercantilismo y como no, por el decaimiento de las ciencias y las artes provocado por una teología escolástica enfrascada en el escepticismo. Así fue como se abrieron las puertas a un nuevo mundo –esencialmente antropocéntrico— que poco a poco se iba desligando de la religión y del teocentrismo medieval, desarrollando un flamante trasfondo de desarrollo social e ideológico. La reciente ideología humanista reunía una excelsa combinación de doctrinas filosóficas centradas en la ética, la dignidad y el valor de los hombres. No obstante, el oscurantismo religioso medieval seguía latente. Por ello, durante los siglos XVI y XVII a medida que Europa va despertando hacia una nueva mentalidad más racional y científica, se va llenando de dudas y temores al ser consciente de sus propias limitaciones, desembocando todo ello en un cúmulo de miedos donde el Diablo se erige como centro indiscutible (Zamora, 2003:213).

También en esta época tuvo lugar un movimiento llamado «La Querella de las Mujeres», más conocido por su vocablo francés *Querelle des femmes*. Con este nombre se denominó a la disputa que aconteció durante siglos en Europa y defendía la capacidad intelectual, política y, sobre todo, la dignidad de las mujeres. Esta Querella se plasmaba en los salones de tertulia de las élites académicas, políticas y culturales provenientes de los círculos más influyentes de la sociedad y generó un asombroso y colosal número de partidarios en ambos sexos. Fueron aires renovadores que, a la vez que enriquecían la perspectiva intelectual europea, asentaban las bases de futuros feminismos.

Debemos, por tanto, interpretar la Querella como un hecho histórico de gran relevancia y significancia política que trascendió a una mera cuestión social. Más allá de la misoginia imperante en la época, se defendía un concepto social que incluía e introducía con pleno derecho a las mujeres en la esfera pública dominada hasta entonces únicamente por los hombres. Quebrantando los fundamentos de la tesis patrística de que una diferencia biológica valía para justificar una diferencia educativa. Es, por tanto, en el siglo XV cuando las mujeres podrán ocupar un espacio público intelectual para defender con voz propia sus aptitudes y sus capacidades.

En el debate académico de la Querella de las mujeres participaron desde mediados del siglo XIII principalmente hombres: unos a favor, otros en contra de la tesis de la «superioridad natural» que ellos se atribuían. Esta situación cambió en torno al año 1400 cuando intervino en la Querella, Christine de Pizan. Ella le dio a la Querella de las mujeres, por primera vez que sepamos, contenidos feministas. Desde ese momento, la Querella conservó esos contenidos feministas y desarrolló otros nuevos mientras duró en Europa, es decir, hasta la Revolución Francesa cuando el debate literario, filosófico y político pierde interés y gana, en cambio, protagonismo la lucha social de masas, como en la actualidad (Rivera, 1996: 28)

No obstante, en paralelo al movimiento de la Querella de las Mujeres se produce un proceso religioso y misógino que busca demonizar a aquellas mujeres que no seguían los cánones patriarcales en general y los asociados al trabajo que les estaba permitido en particular –como es el caso de las comadronas y las sanadoras—. De modo que, aquellas mujeres que transgredían los límites de los roles que para ellas habían fijado las estructuras patriarcales e iban más allá de la frontera de la esfera doméstica y servil debían ser acalladas desde todos los estamentos de la vida pública: sociales, económicos, jurídicos y políticos, porque arremetían contra las bases de la arquitectura androcéntrica.

En este proceso de demonización de las mujeres resulta esencial la tradición patrística y su concepción misógina de la naturaleza femenina. Por parte de autores eclesiásticos se ha consolidado e intensificado la simbiosis «mujer y diablo». Y así, podemos encontrar evidencias de ello en autores como Agustín de Hipona (Agustín de Hipona, 1984:354-356) o Tomas de Aquino (Tomás de Aquino, 1951, p:17 y ss.) que aseveraban que las mujeres podían mantener relaciones sexuales con el Diablo y que de ellas podían nacer vástagos. Pero es en el *Malleus Maleficarum* donde se extrema y radicaliza la línea de pensamiento que cataloga la condición natural de las mujeres como seres inferiores, maliciosos, demoníacos y monstruosos que personifican todos los temores de los hombres, sobre todo, los relacionados con la sexualidad (Beteta, 2007:4).

Pero la razón natural es que es más carnal que el hombre, como resulta claro de sus muchas abominaciones carnales. Y debe señalarse que hubo un defecto en la formación de la primera mujer, ya que fue formada de una costilla curva, es decir, la costilla del pecho, que se encuentra encorvada, por decirlo así, en dirección contraria a la de un hombre. Y como debido a este defecto es un animal imperfecto, siempre engaña. [...] Para terminar. Toda la brujería proviene del apetito carnal que en las mujeres es insaciable. Tres cosas hay que nunca se hartan; aun la cuarta nunca dice basta: la matriz estéril. Por lo cual, para satisfacer sus apetitos, se unen inclusive a los demonios. Muchas más razones deberían presentarse, pero para el entendimiento está claro que no es de extrañar que existan más mujeres que hombres infectadas por la herejía de la brujería. Y a consecuencia de ello, es mejor llamarla la herejía de las brujas que de los brujos, ya que el nombre deriva del grupo más poderoso. Y bendito sea el Altísimo, quien hasta hoy protegió al sexo masculino de tan gran delito; pues Él se mostró dispuesto a nacer y sufrir por nosotros, y por lo tanto concedió ese privilegio a los hombres (Kramer & Sprenger, 1486:50-54).

Nos encontramos con un panorama desalentador para las mujeres. Persistiría la marginación de centurias precedentes en lo referido al trabajo y a la educación al mantenerse la prohibición de acceso a los gremios de forma independiente y a los centros de enseñanza. De manera que, se seguía salvaguardando la esfera de lo público y lo cultural a los hombres y la doméstica –por considerarse una actividad menor– o trabajos humildes a las mujeres.

Entre todos los arquetipos de mujeres discriminadas despunta uno, el de la bruja. Figura que infundía miedo por el inmenso poder maligno que le confería su connivencia con el diablo. La creencia de la existencia de las brujas estaba generalizada en todos los estratos sociales de la sociedad renacentista. La justificación de este convencimiento tiene una doble vía de estudio: mientras la corriente defendida por Michelet lo atribuye a la desesperación de un pueblo oprimido y explotado; la línea de Caro Baroja se centra en la profundización del concepto de mentalidad mágica todavía imperante en la época. Independientemente de ambas, lo que sí resultaba indiscutible era que la existencia de las brujas se daba por algo cierto y real que nadie osaba a poner en duda.

4. La deslegitimación toma forma: el *malleus maleficarum*

4.1. Antecedentes

Adoptando una perspectiva de género y una visión antropológica podríamos definir a las brujas como mujeres que mantenían comportamientos y actitudes opuestos a los establecidos por el patriarcado. Eran las mujeres que se atrevían a romper las normas que imponía la sociedad (los hombres fundamentalmente) al género femenino. [...] La bruja encarnaba un espíritu de subversión contra el orden establecido por el Estado y la Iglesia (Burgos, 2011:1-2).

Aunque en un principio se relaciona el mundo de la hechicería con el paganismo, avanzada la Edad Media pasa a identificarse con la demonología. La nueva y sustancial preocupación del pueblo europeo por la Demonolatría junto con el nacimiento de la imprenta provocó que se escribieran y, sobre todo, que se divulgaran numerosos tratados demonológicos. Como consecuencia, se propició el conocimiento masivo del concepto de brujería dotando de autoridad y credibilidad a inquisidores. De entre los textos destacamos el *Malleus Maleficarum*, que se convirtió durante siglos en el texto básico y de uso obligatorio en cualquier proceso de brujería.

Obra de los inquisidores dominicos Heinrich Kramer y Jacobus Sprenger. Tratado demonológico que se convertiría en el manual de actuación de referencia usado por la Inquisición frente a los casos de brujería.

Consta de tres partes: la primera, justifica y prueba la existencia de la brujería; la segunda, describe las formas de brujería; y finalmente, la tercera, relaciona los medios para detectarla, enjuiciarla, sentenciarla y ajusticiarla.

La caza de brujas esconde un trasfondo mucho más peligroso y pernicioso: la deslegitimación femenina. Para conseguirlo, uno de los medios que se mostró más efectivo fue el plano simbólico al esbozar la imagen de las mujeres como seres de naturaleza impura, diabólica y monstruosa (Beteta, 2016:91). Defendían que su condición imperfecta les reportaba debilidad mental y espiritual –característica que no compartían con los hombres— convirtiéndolas en el instrumento ideal del Diablo a través del cual, éste podía realizar sus malas artes. No obstante, en este desprestigio hacia las mujeres residía el miedo ante la posibilidad de quebrar los arcaicos roles de género establecidos. De modo que, el poder patriarcal contrarrestó la provección social de las mujeres convirtiéndolas en concubinas del diablo, demonizándolas -a ellas y a sus saberes- y trazando una reinterpretación en el plano simbólico de esta nueva feminidad impregnada en una fuerte misoginia.

Dicho lo cual, es importante recalcar que fueron las mujeres –en un número inmensamente superior al de los hombres- quienes fueron acusadas de brujería. Siendo las colectividades más afectadas las que se dedicaban al oficio de cocineras, curanderas o comadronas. Las primeras, porque usaban hierbas y eran susceptibles de ser acusadas de preparar brebajes para damnificar a terceros. Las segundas, por preparar sus recetas y ungüentos. Y las terceras, solían ser acusadas de embrujar a la madre o al hijo cuando el parto no iba bien. Aunque, también es cierto que todas estas profesiones interferían de alguna manera en la esfera pública privativa de los hombres. Así, que ciertas mujeres quebrantaran las normas establecidas buscándose la vida por su cuenta (comadronas, curanderas, venta de pócimas, etc.) se comprendía como peligroso, funcionando en este contexto la acusación de brujería como escarmiento de su osadía (Ortega, 2012:19).

Junto a la deslegitimación del cuerpo femenino, el discurso androcéntrico inicia un proceso de desautorización de los saberes femeninos que se centra en las acusaciones de brujería contra las matronas, parteras y sanadoras. Las brujas detentaban un poder que resultaba inadmisible para una estructura androcéntrica cuya hegemonía comenzaba a ser cuestionada por la Querella de las Mujeres y por los movimientos heréticos que amenazaban con fragmentar la unidad de la Iglesia; el poder del conocimiento. Las comadronas, sanadoras y parteras eran las únicas personas que prestaban asistencia médica a las clases sociales más desfavorecidas y, en especial, a las mujeres sin recursos económicos. Sus conocimientos en herboristería les capacitaban para sanar o paliar enfermedades, aliviar los dolores derivados de los partos, acelerar las contracciones uterinas y provocar abortos en un contexto en el que la Iglesia aún consideraba los dolores del parto como un castigo divino motivado por el pecado original de Eva (Beteta, 2016:158-159).

4.2. Fundamentación

Entre finales del siglo XV e inicios del XVI, se configura el concepto de brujería tal y como se concibe cuando se promueven las cazas de brujas y se escribe el *Malleus Maleficarum*. Es un libro fundamental para el estudio de la brujería y su persecución, recopilaba conocimientos que permitían actuar legalmente en los procesos, operando como un elemento legitimador de la persecución. En el título del libro se advierte la diferenciación de género a la hora de hostigar estas prácticas oscuras, evidenciándose además en su interior donde se llega a expresar que las mujeres poseen una gran capacidad para el crimen (Ortega: 2012:15).

El Malleus Maleficarum —del latín Martillo de las Brujas— ostenta el dudoso honor de convertirse en la principal herramienta que justifica y propicia la persecución de las mujeres divergentes del discurso patrístico encarnadas en el arquetipo de la bruja. Este texto se convierte en un punto de partida de una nueva tesis de raciocinio a la vez que se transfigura en un elemento de control social, inflexible y obstinado, que la Iglesia implementó a través de la Inquisición. Aunque el Malleus Maleficarum no aporta nada nuevo sobre la brujería, sí hace que esta casuística recaiga casi en exclusividad sobre las mujeres como fiel reflejo de la misoginia existente en la Iglesia tradicional.

Ninguno de los tratados que le precedieron alcanzó la notoriedad y trascendencia del Malleus Maleficarum, que terminó por convertirse en el mayor referente de la demonología, la brujería y la deslegitimación de las mujeres (Beteta, 2016: 141). Este manual –o compendio de actuación para inquisidores- se vio reforzado por los dogmas de reestructuración de la Iglesia que equipararon e identificaron brujería con herejía. Anteriormente a la proclamación de la bula Summis desiderantes affectibus en 1484 por el Papa Inocencio VIII que institucionalizaba y reconocía la existencia y práctica de la brujería como un «arte femenino de origen maléfico»; los principios de la Iglesia eran contrarios a dicho postulado tal y como se recogía en el Canon Episcopi –que consideraba la brujería como algo imaginario e irreal nacido de la ignorancia y la superstición- del Papa Sergio III del año 909. De ahí que, el Malleus se constituya como el primer tratado demonológico que explica una conexión directa entre la brujería y la mujer, así como también contribuye a asentar la idea de la brujería como producto de un pacto con el demonio destinado a destruir la cristiandad (Salas, 2016:2).

5. Conclusiones

La significación de la figura de la bruja trasciende más allá de su representación infame, horrorosa y maléfica. La bruja es la personificación de la idea de

una mujer liberada de cualquier sometimiento, dominación, limitación o que sobresalía en aquellos campos reservados a los hombres. La solución patriarcal para este problema fue la represión en una sociedad -que las consideraba maliciosas, inmundas y débiles de cuerpo y mente- por medio de la opresión que produce el terror, la violencia extrema y la deslegitimación. La explosiva mezcla que se produce al aunar el odio, el atraso intelectual y el miedo al ascenso de las mujeres en el plano público terminó por provocar un tiránico proceso judicial. Un ejemplo lo encontramos en el colectivo de las sanadoras, que pasaron de curar heridos o ayudar en los partos con plantas medicinales a ser meras hacedoras de sortilegios y pociones. Dicho de otra manera, transitaron de la licitud a la ilicitud y, por lo tanto, a ser perseguidas y castigadas. En general, cualquier mujer que destacara podía suscitar la vocación de cazador de brujas. Replicar a un vecino, alzar la voz, tener un carácter fuerte o una sexualidad un poco demasiado libre, ser un estorbo cualquiera bastaba para ponerte en peligro (Chollet, 2019:17).

El ideal femenino medieval no era más que un ideal que reclamaba una mujer casta, virgen y madre a la vez, tonta, muda y preferiblemente fea. La feminidad en sí era un símbolo de pecado, debilidad e inferioridad. La mujer era culpable del dolor, trabajo y muerte. Eva que era el modelo más cercano a toda mujer, fue denigrada y detestada, a ella se oponía María, una mujer inaccesible. Entre más glorificada fuera María más menospreciada sería Eva. La vida de la mujer estaba especialmente señalada por el casamiento y la maternidad, la fecundidad, pureza y castidad fueron las virtudes femeninas por excelencia. Todas las demás cualidades fueron demonizadas, y la única forma para que la mujer contrarrestara su cercanía al diablo era la oración, la vida casta, subordinada al hombre, y haciendo de la virginidad su mayor virtud. En la medida en que el miedo hacia la mujer fue real, la creencia en la bruja fue real. Si bien jamás se vio a un cura cortar cabezas, no se puede exculpar a la Iglesia, pues ella detestando a las mujeres y recalcando su inferioridad, lascivia y propensión al diablo, contribuyó mucho a la represión de la brujería y al clima de locura misógina (Rubio, 2010:72).

De planctu ecclesiae –precursor del Malleus Maleficarum – del franciscano Álvaro Pelayo fue escrito en 1330 a petición de Juan XXII. Puede considerarse el texto religioso más importante en cuanto a antagónico y hostil hacia las mujeres; en él los hombres eran llamados a una guerra santa contra la que era considerada la principal aliada del demonio. De modo que, se instauró una dictadura de terror que se extendía a todo el género femenino y que lo sometía con la intimidación constante de ser acusadas de brujería y consecuentemente, ajusticiadas. Fue así como vio la luz uno de los más poderos elementos de dominación sobre las mujeres capaz de adueñarse de su autonomía, de su independencia y de su maternidad. Se orquestó un gran engranaje que además de

justificar la violencia sobre ellas se ocupó de crearles una educación diferenciada; que las hacia convencerse de que eran inferiores a los hombres y de la necesidad y licitud de su subordinación a ellos. Como resultado, primero se obedecía al padre para después acatar los deseos del marido y en todo caso, los del sacerdote o los del diablo. Pero siempre, de cualquier modo, bajo el control de alguien del sexo masculino.

No lograremos entender este proceso de deslegitimación y persecución de las mujeres sin atender al auge de la demonología de finales de la Edad Media y la relación servil que ésta mantiene con los fines patriarcales –y que tan en peligro ponía la Querella de las Mujeres-. A ello, añadiremos el sermón eclesiástico que rescata la dualidad de la naturaleza femenina bajomedieval y que tiene en la figura maligna de la bruja a su mayor baluarte. Como resultado tenemos un cajón de sastre donde cabían todas aquellas mujeres que incomodaban de alguna manera al androcentrismo patriarcal; especialmente las curanderas, sanadoras y parteras que rápidamente fueron demonizadas como mujeres de naturaleza impúdica, maligna y diabólica. En otras palabras, estas mujeres pasaron de ser elemento útil y productivo de la sociedad a ser repudiadas por su nueva condición de brujas. El Malleus sirvió de base como elemento sancionador para todos aquellos comportamientos de las mujeres que escapaban de la represión misógina de la época. Se consiguió, por tanto, el objetivo: invisibilizar, obstaculizar y marginalizar la influencia y el recorrido laboral de las mujeres; denostando y ultrajando todas aquellas conductas que interferían en la esfera privativa de los hombres como, por ejemplo, el saber práctico y empírico femenino.

En resumen, aunque la subestimación de las mujeres fue una constante en la imaginería medieval, la conjunción de factores tales como la Querella de las Mujeres, la demonización de los movimientos heréticos por parte de las autoridades eclesiásticas, la emergencia del aristotelismo cristiano –que sataniza todos los aspectos cotidianos tradicionalmente vinculados a la magia-, la teología escolástica y el control androcéntrico del conocimiento médico cosifican a las mujeres como instrumentos del diablo y seres monstruosos. Las mujeres se convierten en el chivo expiatorio de un sistema patriarcal que en el plano simbólico muestra síntomas de agotamiento. El Malleus Maleficarum responsabiliza a las curanderas de los casos de esterilidad femenina, impotencia masculina y abortos en virtud de un supuesto pacto con el diablo. Tales desórdenes están directamente relacionados con la sexualidad y la capacidad reproductiva de las mujeres. Por lo tanto, la deslegitimación de las curanderas es un fenómeno que no puede desligarse de los intentos patriarcales de controlar y demonizar la sexualidad de las mujeres en un momento histórico en el que las reivindicaciones femeninas pueden desestabilizar el equilibrio social entre ambos géneros. En última instancia, la quema en la hoguera de mujeres acusadas de brujería constituye la máxima expresión del control patriarcal sobre el cuerpo femenino. Es la demostración del poder masculino para destruir física y simbólicamente el cuerpo y los saberes de las mujeres. (Beteta: 2007:10).

Así es como la figura de la bruja se convierte en una gran herramienta didáctica en manos de la Iglesia y del discurso patrístico; impregnada de un fuerte carácter moralizador y adoctrinador e investida con una sólida función de organización social. El sistema social aísla y estigmatiza todas aquellas manifestaciones, actitudes y comportamientos que se escapan de la norma porque todo aquello que es «diferente» representa una amenaza para el estatus social. Y las brujas constituyen el paradigma de la «mujer diferente o monstruosa» (Beteta, 2016:614-615).

Las líneas de trabajo que se focalizaron para deslegitimizar a las mujeres por medio del arquetipo de la bruja fueron principalmente dos: la violencia, respaldada por los usos inquisitoriales en los autos por brujería v. la deslegitimación femenina, que actúa fundamentalmente en el plano simbólico, es decir, en la percepción social y colectiva. En la primera, destacaremos el trabajo realizado por la Inquisición y los tribunales civiles persiguiendo, encarcelando y sentenciando a todas aquellas mujeres que no acataban los roles preestablecidos para ellas. Sin olvidarnos de la violencia institucional que las consideraba incapaces ni de la permisividad legal y social que justificaba y amparaba la violencia física contra ellas por parte de sus padres, maridos o cualquier hombre con autoridad. Mientras que la segunda, cumple su función de una manera mucho más sutil, ya que, impregna el ideario sociocultural, político e ideológico que posibilita el seguir manteniendo el status quo de mujeres y de hombres según los intereses patrísticos. O lo que es lo mismo, mantener en la esfera privada a las unas y en la esfera pública a los otros. De esta forma se desdeñan los saberes de las mujeres, se ridiculizan sus aspiraciones, se pena su sexualidad, se las silencia a través del descrédito y se las deslegitima a través del plano simbólico al tenerlas por seres inferiores, débiles mentales e irracionales que se asocian con el diablo para hacer el mal. Así pues, para comprender la demonización de la naturaleza femenina es necesario analizar esta retórica patriarcal a través del discurso eclesiástico condensado en la bula *Summis desiderantus affectibus* y en los tratados demonológicos, en especial el *Malleus Maleficarum*, el principal instrumento que respalda la persecución de la transgresión femenina personificada en el arquetipo de la bruja (Beteta, 2016:105).

En una Europa convulsa y llena de cambios, tanto políticos como espirituales, la población vivió un resurgir de la fascinación por la figura del diablo en todos sus estratos –no sólo en los teológicos–. Prueba del interés que despertaba es la gran cantidad de obras demonológicas que vieron la luz en el Renacimiento; por citar un ejemplo, en poco más de doscientos años el Malleus Maleficarum tuvo más de una treintena de ediciones y se llegaron a imprimir más de 50.000 ejemplares. La bula papal Summis desiderantes affectibus de Inocencio IV fue la responsable de que creciera exponencialmente la escritura y publicación de diversos tratados demonológicos, aunque, con un mismo cuerpo teórico: todos ellos defendían las tesis ideológicas que deslegitimaban a las mujeres. De manera que, esta pasión por el conocimiento de todo aquello relacionado con el demonio hizo que, a su vez, se popularizaran las ideas por las que luego se condenará a las mujeres por brujas: la lascivia, que encuentra su equivalente en la libertad sexual y en la libertad de la maternidad; la organización y asociación, representada en los aquelarres; y, los conocimientos mágicos o saberes médico empíricos, que tienen su reflejo en las comadronas y sanadoras.

6. Bibliografía

ALBERTO NIETO, J. (2011) «Simbología. Oración Maestros de la Cirugía Colombiana». *Revista Colombiana de cirugía*, núm. 26: 151:163.

AMADOR CARRETERO, M.P. y RUÍZ FRANCO, R. (2003) Representación e Interpretación de la imagen visual de las mujeres. Madrid: Archiviana.

ARCHER, R. (2001) Misoginia y defensa de las mujeres. Antología de textos medievales. Madrid: Cátedra.

ARMENGOL, A. (2002) «Realidades de la brujería en el siglo XVII: entre la Europa de la caza de brujas y el racionalismo hispánico». *Tiempos Modernos: Revista Electrónica de Historia Moderna*, vol.3, núm. 6

Bachofen, J.J. (2016) El matriarcado. Una investigación sobre la ginecocracia en el mundo antiguo según su naturaleza religiosa y jurídica. Madrid: Editorial Akal.

BLÁZQUEZ, J. (1989) Eros y Tánatos. Brujería, hechicería y superstición en España. Toledo: Arcano.

BETETA MARTÍN, Y. (2016) Brujas, femme fatale y mujeres fálicas. Un estudio sobre el concepto de monstruosidad femenina en la demonología medieval y su representación iconográfica en la Modernidad desde la perspectiva de la Antropología de Género. Tesis doctoral dirigida por Paloma de Villota Gil Escoín y Marian López Fernández-Cao en la Universidad Complutense de Madrid. Disponible en: https://eprints.ucm.es/37932/1/T37284.pdf

———— (2012) «Entre conjuros y pactos diabólicos. La proyección simbólica de las mujeres en el discurso demonológico», en Eliseo Serrano (coord.) *De la tierra al cielo: Líneas recientes de investigación en historia moderna*. Actas del I Encuentro de jóvenes investigadores en historia moderna. Zaragoza: Institución Fernando el Católico.

——— (2014) «La sexualidad de las brujas. La deconstrucción y subversión de las representaciones artísticas de la brujería, la perversidad y la castración femenina en el arte feminista del siglo XX». *Dossiers Feministes*, núm. 18: 293-307.

——— (2007) «Los delitos de las brujas. La pugna por el control del cuerpo y los saberes femeninos». En: SEGURA, C. Y DEL VAL, I., La participación de las mujeres en lo político. Mediación, representación y toma de decisiones. Madrid: Almudayna, 2011. Disponible en: http://cdd.emakumeak.org/ficheros/0000/0593/Beteta.pdf.

———— (2011) Súcubos, hechiceras y monstruos femeninos. Estrategias de desautorización femenina en la ficción bajomedieval. Madrid: Almudayna.

BORNAY, E. (2005) Las hijas de Lilith. Madrid: Cátedra.

BURGOS LUENGO, F.J. (2011) «Inquisición: La caza de brujas». Innovación y experiencias educativas. Nº43

BURTON RUSSELL, J. (1995) El diablo: Percepciones del mal. De la Antigüedad al Cristianismo primitivo. Barcelona: Editorial Laertes.

——— (1998) Historia de la Brujería, Hechiceros, Herejes y Paganos. Barcelona: Paidos Ibérica.

CABRÉ, M. y ORTÍZ, T. (2001) Sanadoras, matronas y médicas en Europa, siglos XII-XX. Barcelona: Icaria.

CALVERA, L. (2005) Diosas, brujas y damas de la noche. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano.

CANO, J.E. (2016) «La otredad femenina: construcción cultural patriarcal y resistencias feministas». Asparkia nº29.

CASANOVA, E. y LARUMBE, M.Á. (2005) *La serpiente vencida. Sobre los orígenes de la misoginia en lo sobrenatural.* Zaragoza: Universidad de Zaragoza.

CASTELLANOS DE ZUBIRÍA, S. (2009) Diosas, brujas y vampiresas. Cali: Editorial Norma.

CARDINI, F. (1982) Magia, Brujería y Superstición en el Occidente Medieval. Barcelona: Ediciones Península.

CARO BAROJA, J. (1995) «De nuevo sobre la historia de la brujería (1609-1619». Príncipe de Viana 56:2006, pp.741-802.

(1987) «El ballet del inquisidor y la bruja». *Magia y Brujería: Estudios Vascos XVII*, San Sebastián, pp.137-157.

——— (1966) *Las brujas y su mundo*. Madrid: Alianza Editorial.

——— (1997) «Procesos y causas por brujería y testificaciones infantiles». *XXVI Curso Internacional de Criminología*, pp.53-68.

CAUZONS, T. (1910) La magie et la sorcellerie en France. París: Librairie Dorbon Aine.

CHARLES LEA, H. (1983) Historia de la Inquisición de España. Madrid: Fundación Universitaria Española.

CHOLLET, M. (2019) Brujas ¿Estigma o la fuerza invencible de las mujeres? Barcelona: Penguin Random House.

CIRLOT, V. (2005) Figuras del destino. Mitos y símbolos de la Europa medieval. Madrid: Siruela.

CIRUELO, P. (ed. 1978) Reprobación de las supersticiones y hechicerías. Valencia: Albatros.

COHN, N. (1987) Los Demonios Familiares de Europa. Madrid: Alianza Editorial.

DE PIZÁN, C. (ed. 1995) La Ciudad de las Damas. Madrid, Siruela. EHRENREICH, Barbara y ENGLISH, Dreide (1973) Brujas, parteras y enfermeras. Una historia de sanadoras. Barcelona: Editorial La Sal.

Eisler, R. (2005) El cáliz y la espada. La mujer como fuerza en la historia. Madrid: Capitán Swing.

FEDERICI, S. (2010) Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria. Madrid: Traficantes de Sueños.

FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M. (2002) Casadas, monjas, rameras y brujas. La olvidada historia de la mujer española en el Renacimiento. Barcelona: Círculo de Lectores.

FERNÁNDEZ DE MORATÍN, L. (1820) Auto de Fe celebrado en la Ciudad de Logroño en los días 7 y 8 de noviembre del año 1610, siendo Inquisidor General el Cardenal, Arzobispo de Toledo, Don Bernardo de Sandobal y Roxas, ilustrada con notas por el bachiller Ginés de Posadilla, natural de Tebenes. Imprenta Collado. Madrid.

FERNÁNDEZ OTAL, J.A. (2006) «Guirandana de Lay, Hechicera, ¿Bruja? Y ponzoñera de Villanúa, Alto Aragón, según un proceso criminal del año 1461». Aragón en la Edad Media. Núm. 19: 135-172.

FRANCO RUBIO, G.A. (1998) Cultura y mentalidad en la Edad Moderna. Sevilla: Mergablum.

GARCÍA CÁRCEL, R. (1980) Herejía y sociedad en el siglo XVI. La inquisición en Valencia 1530-1609. Barcelona: Ediciones Península.

GRAVES, R. y PATHAI, R. (1988) Los mitos hebreos. Madrid: Alianza.

Graves, R. (1984) Los mitos griegos. Madrid: Alianza.

GUAZZO, F.M. (1608) Compendium Maleficarum. Alicante: Editorial Club Universitario.

KRAMER, H. y SPRENGER, J. (1486) Malleus Maleficarum. Madrid: Ediciones Orión.

LACARRA DUCAY, M.J. (1986) «Algunos datos para la Historia de la Misoginia en la Edad Media». *Studia in Honorem Profesor Martí de Riquer*, vol.I. Barcelona: Quaderns Crema.

(2008) Arte y vida cotidiana en la época medieval. Zaragoza: Institución Fernando El Católico.

LARA ALBEROLA, E. (2010) Hechicería y brujas en la literatura española de los siglos de oro. Valencia: Parnaseo.

LÓPEZ-FERNÁNDEZ CAO, M. (2013) «El mundo del arte, la industria cultural y la publicidad desde la perspectiva de género», en Capitolina Díaz Martínez y Sandra Dema Moreno (coords). *Sociología y género*. Madrid: Tecnos.

MARTINO, G. y BRUZZESE, M. (1996) Las filósofas. Madrid: Cátedra.

Mérida Jiménez, R.M. (2006) El gran libro de las brujas. Barcelona: RBA.

MESSADIÉ, G. (1994) El diablo. Su presencia en la mitología, la cultura y la religión. Barcelona: Martínez Roca.

MICHELET, J. (1965) Historia del Satanismo y la Brujería. Buenos Aires: Editorial Siglo XXI.

MORA CONTRERAS, L.A. (2010) «La mentalidad animista, el concepto acumulativo de brujería y el *Malleus Malefica-rum*». *Tiempo y Espacio* Nº 24.

ORTEGA MUÑOZ, V.J. (2012) «Brujería en la Edad Moderna. Una aproximación». *Revista de Caseshistoria*. Artículo 294. Encontrado en: http://www.claseshistoria.com/revista/2012/articulos/ortega-brujeria.pdf

Real Academia Española (2018) Diccionario de la lengua española (23ª ed.). Consultado en https://dle.rae.es/?id=6Bn5sS

RIVERA GARRETAS, M.M. (1996) «La querella de las mujeres: una interpretación desde la diferencia sexual» *Política y Cultura*, núm. 6, primavera, 1996, pp. 25-39

Rubio Rojas, M.A. (2010) De diosas, brujas y otras mujeres. Bogotá: Gimnasio Josefina Castro de Escobar.

SALAS PEREIRO, F. (2016) «*Malleus Maleficarum* "El martillo de las brujas" de Heinrich Kramer y Jacob Sprenger». FHCE-UDELAR

TAUSIET CARLÉS, M. (1993) «La imagen del Sabbat en la España de los siglos XVI y XVII a través de los tratados de brujería y superstición». *Historia Social*, nº 17, p.3-20.

VARELA, N. (2005) Feminismo para principiantes. Barcelona: Ediciones B.

VARGAS MARTÍNEZ, A. (2016) Querella de las Mujeres. Tratados Hispánico en defensa de las mujeres (S.XV). Madrid: Fundamentos.

VÁZQUEZ MANASSERO, M.A. (2013) «Sobre cuentos e imágenes de brujas en el Siglo de Oro». *V Congreso Virtual sobre Historia de las Mujeres*, 667-692. Jaen.

ZAMORA CALVO, M.J. (2003) «Posesiones y exorcismos en la Europa barroca». *Garoza: revista de la Sociedad de Estudios Literarios de Cultura Popular* N°3: 213-229.

Financiación: Esta investigación no recibió financiación externa.

Declaración de conflicto de intereses: La/s persona/s firmante/s del artículo declaran no estar incursas en ningún tipo de conflicto de intereses respecto a la investigación, a su autoría ni/o a la publicación del presente artículo.